

Copia.-ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WATUBI S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las trece horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Classic, tercer piso, oficina 31, se reúne en Junta General de la compañía **WATUBI S.A.**, los siguientes accionistas: **INMOBILIARIA SAN JOAQUIN C. LTDA.**, compañía de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Gerente, Rafaela Orrantia Parra, propietaria de Mil novecientos cuarenta y nueve (1.949) acciones; **ING. LUIS ANTONIO ORRANTIA PONCE**, propietario de Novecientas setenta y cinco (975) acciones; **ING. RICARDO ORRANTIA PONCE**, propietario de Novecientas setenta y cuatro (974) acciones; **UNIVERCORPSA S.A.**, compañía de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Gerente General, María Cecilia Orrantia Medina, propietaria de Dos mil cuatrocientas setenta y ocho (2.478) acciones; **INMOBILIARIA ORMO S.A.**, compañía de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Gerente, Ing. Oscar Orrantia V., propietaria de Dos mil trescientas quince (2.315) acciones; **MIAMARION S.A.**, compañía de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Gerente General, María Dolores de Córdova, propietaria de Mil cuatrocientas noventa y tres (1.493) acciones; y, **FANADI S.A.** compañía de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Gerente, Manuel Orrantia, propietaria de Seiscientos dieciséis (616) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente su titular, el señor Carlos Orrantia Medina y actúa como Secretaria de la Junta, su Gerente General, la señorita Rafaela Orrantia Parra. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Diez milochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.800,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

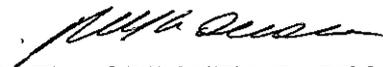
El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **WATUBI S.A.** resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio⁴ y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2018; y,

3. Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las trece horas y veinticinco minutos. Firmado) Carlos Ignacio Orrantía Medina – Presidente de la Junta; Firmado) Rafaela Orrantía Parra – Gerente General – Secretaria de la Junta; Firmado) p. Inmobiliaria San Joaquín C. Ltda., Accionista - Rafaela Orrantía; Firmado) Ing. Luis Antonio Orrantía Ponce, Accionista; Firmado) Ing. Ricardo Orrantía Ponce, Accionista; Firmado) p. Univercorpsa S.A. Accionista - María Cecilia Orrantía Medina; Firmado) p. Inmobiliaria Ormo S.A. Accionista - Ingeniero Oscar Orrantía V.; Firmado) p. Miamarion S.A. Accionista - María Dolores de Córdova; y, Firmado) p. Fanadi S.A. Accionista - Manuel Orrantía.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **WATUBI S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 6 de marzo del 2019.-



RAFAELA ORRANTIA PARRA
SECRETARIA DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL